

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCIÓN É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25



EL SEÑOR

DON PEDRO GARCÍA ENCINAS

Comandante de Infantería retirado, Caballero, Cruz y Placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, condecorado con otras varias por méritos de Guerra

HA FALLECIDO Á LAS SEIS DE LA TARDE DE AYER 24 DE JULIO DE 1911

R. I. P.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar; su afligida viuda doña Demetria Mesonero; hermanas políticas doña Ecequiela (ausente), doña Juana y doña Felipa; sobrinos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al entierro que tendrá lugar hoy 25, á las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, José Zorrilla, 25, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el 26, á las diez de la mañana, en la Iglesia de Santa Eulalia, por cuyos actos de caridad cristiana, les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia, respectivamente.

EL GIRO POSTAL

En Segovia y Sepúlveda

Próximo á su establecimiento este nuevo é importante servicio, que tantas ventajas ha de reportar al público, creemos de suma utilidad la publicación de algunas instrucciones reglamentarias, cuyo conocimiento interesa á los imponentes y consignatarios de esta clase de giros:

Las oficinas hoy designadas, y las que en lo sucesivo se designen por la Dirección general de Correos, admitirán y pagarán giros por valor de 1 á 100 pesetas, no admitiéndose fracciones menores de cinco céntimos de peseta. Un remitente no podrá imponer giros para una misma población en un solo día por mayor valor de dicho límite en uno ó varios envíos.

Los giros podrán hacerse á favor de personas que residan en poblaciones donde no se preste este servicio. El expedidor designará la oficina autorizada que, previo aviso al destinatario, haya de efectuar el pago.

La oficina de destino podrá enviar al consignatario la cantidad girada cuando no exceda de 50 pesetas, por mediación del cartero rural respectivo.

Los residentes en pueblos unidos por servicios directos á una oficina autorizada, podrán hacer giros desde una á cincuenta pesetas por mediación de los carteros rurales, que les darán resguardos provisionales.

El expedidor abonará en sellos especiales de Giro el medio por ciento de la cantidad impuesta, sin que se admitan fracciones menores de cinco céntimos y además diez céntimos, en igual forma, cualquiera que sea el importe del Giro por el envío de la orden.

Pueden hacerse giros al portador del resguardo. En este caso el imponente deberá remitir por su cuenta dicho resguardo á la persona que haya de percibir la cantidad girada.

Puede exigirse en el acto de la imposición aviso de recibo suscrito por el propio destinatario, mediante abono de diez céntimos.

Cuando lo desee el imponente de un giro nominativo, las oficinas de Correos transmitirán la orden de pagos por telégrafo á la oficina de destino mediante el abono de la tasa correspondiente.

El remitente de giros telegráficos podrá pedir acuse de recibo en el acto de la imposición abonando diez céntimos y si quiere obtener noticia por telégrafo de la entrega del giro, abonará la tasa de un telegrama con respuesta pagada.

También pueden hacerse los giros con el carácter de urgentes, abonando el imponente un sello de los destinados á esta clase de correspondencia.

Los pagos se harán por las oficinas de destino dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo de la orden, pero si la oficina careciese de fondos podrá dilatar el abono por un plazo máximo de cinco días.

El destinatario firmará además del recibo en la libranza, el asiento correspondiente en una libreta especial del cartero ó funcionario que haga la entrega; expresando de su puño y letra la fecha y cantidad que recibe. En su caso suscribirá el aviso de recibo para el expedidor, si este lo hubiera solicitado.

Los pagos se harán al mismo destinatario ó persona apoderada por éste y en caso de ausencia ó enfermedad podrá abonarse á persona adulta de la familia de aquél, que expresará esta circunstancia en la libranza y libreta de entrega.

Para la entrega de los giros dirigidos á Lista de Correos, será preciso siempre el conocimiento de persona que ofrezca garantía suficiente á juicio del funcionario que asume la responsabilidad del pago; este conocimiento habrá de consignarse en unánimes libranza ó en hoja de papel que se unirá á esta.

Los avisos para personas que pertenezcan á Cuerpos militares ó se encuentren en hospitales, casas de religión ó de salud, hospicios ó prisiones, serán satisfechos á los interesados ó sus mandatarios, mediante conocimiento ó garantía del jefe del cuerpo ó director del establecimiento á que pertenezcan.

Los religiosos que al profesar hayan cambiado de nombre, firmarán con el que les corresponda por su estado civil, agregando el que adoptaran si consta éste en la libranza.

Los apoderados deberán exhibir el poder y consignar en la libranza la fecha de este documento, el nombre y la población del notario autorizante.

Si el destinatario no sabe ó no puede firmar, se hará la entrega autorizándola con dos testigos y si no pudiera presentarse en la oficina por cualquier causa, podrá facultar á otra persona en un documento que será unido á la libranza, mediante las garantías expresadas para la entrega en Lista.

El pago, que será á domicilio, se intentará por los carteros en dos días consecutivos: si no pudieran verificarse la entrega, dejarán aviso al interesado de que se presente en la oficina á cobrar el giro.

El importe de los giros es propiedad del expedidor hasta el momento de su entrega al destinatario y por tanto aquel podrá hasta entonces modificar la designación de éste y reclamar la devolución, abonando los gastos que se originen por correo ó telégrafo.

Para esto, el expedidor habrá de justificar su personalidad en forma que satisfaga al administrador de la oficina de origen que asume la responsabilidad de la orden.

El pago de los giros al portador no exigirá más formalidades que la entrega del resguardo expedido por la oficina de origen al imponente, y su confrontación con la orden de pago remitida por la misma.

El pago á domicilio por los carteros, es gratuito.

La Administración responde á los expedidores de las cantidades giradas, pero éstos no podrán reclamar indemnización alguna por los retrasos en el curso y pago de las órdenes de giro.

Estas son las principales instrucciones que conviene tener presente tanto al imponente como al consignatario de libranzas del Giro Postal, y que han sido extractadas del Reglamento de dicho servicio aprobado en 30 de Mayo de 1911.

Comenzará á regir en todas las oficinas autorizadas el día 1.º de Agosto próximo.

Por lo que á Segovia respecta las oficinas autorizadas son la Administración de la capital y la estafeta de Sepúlveda.

En poder de ambas oficinas se halla ya el metálico y demás efectos necesarios para dar cumplimiento á un servicio que por mucho tiempo ha sido una de las legítimas aspiraciones del honrado y sufrido cuerpo de Correos.

Noticias militares

Nombramiento

Se le ha conferido el cargo de director de la Fábrica de pólvoras de Murcia, al coronel de Artillería don Bernardo Coello y Pérez del Pulgar.

Condecoraciones

Les ha sido concedida la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar pensionada, á los capitanes de Artillería don Juan Lopera y don Pedro Ramírez y Ramírez.

La incorporación de los nuevos oficiales

Se ha dispuesto que los alumnos de las Academias ascendidos á oficiales de sus respectivas Armas y Cuerpos en el mes actual, no se incorporen á sus destinos hasta la revista del próximo mes de Septiembre.

Notas de La Granja

Recuerdo del viaje de la Infanta Isabel á la Argentina. - Entrega de la placa conmemorativa. - Almuerzo en Palacio. - Varias notas.

San Ildefonso 24.

Los individuos que formaron parte de la misión española que acompañó á Su Alteza la Infanta doña Isabel á las fiestas del centenario de la Argentina, agradecidos á las atenciones y bondades de la augusta señora, acordaron ofrecerla una placa conmemorativa de aquel agradable viaje.

Al efecto, encargaron al ilustre escultor Miguel Blay la ejecución de la placa, que es una verdadera obra de arte.

Para hacer entrega á la Infanta ha venido hoy á la Granja una Comisión, de la que forman parte el general Benítez Parodi, el marqués de González de Castejón, el académico señor Sellés, marqués de Gerona; el director de «El Imparcial», señor López Ballesteros; el redactor del «A B C» señor Santa María y alguno otro.

En La Granja se unió á la Comisión el marqués de Valdeiglesias, que veranea aquí.

La Infanta recibió á los comisionados con la amabilidad de siempre, y significó su agradecimiento por el obsequio, haciendo elogios del trabajo de Blay.

Su Alteza invitó después á almorzar á los comisionados.

Durante el almuerzo se recordó el brillante viaje á la Argentina, con las espléndidas fiestas celebradas en Buenos Aires, y los múltiples agasajos de que fué objeto la Infanta.

Esta invitó también á la Comisión á que la acompañara á los jardines, donde han corrido las fuentes por celebrarse la

fiesta onomástica de la Reina doña Cristina.

La población ha estado animadísima, viniendo muchas familias de Segovia. - M

Las tormentas en la provincia

(REMITIDO)

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número correspondiente al día de ayer, leo un comunicado de los pueblos de Escobar y Pinillos, lamentando los estragos que en sus respectivos términos produjo la tormenta del día 17.

Yo, residente accidental en el pueblo de Cabañas y testigo presencial del fenómeno, puedo asegurar á usted que no hay motivo alguno para excluir de entre los pueblos perjudicados á éste, puesto que lo fué más aún que los anteriores; y no sería difícil demostrar sobre el terreno que los perjuicios que sufrió este pueblo exceden con mucho á los de los expresados en el comunicado de referencia, porque la granizada atravesó de parte á parte este término y el de su agregado Azejas.

Ya que la inercia de estos labradores no les permite disponer de un rato para poner los hechos en su lugar, me permito tomar la pluma para hacerlo por ellos, y al efecto le agradeceré infinito la inserción de esta carta en su ilustrado periódico.

Con tal motivo se ofrece de usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

Hugón Valle,

Profesor de Pedagogía del Instituto de Zamora. Cabañas 23 de Julio de 1911.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

LOS EXÁMENES DE INGRESO

DÍA 24

Primer ejercicio

Don Fernando Carcer Didier, don Antonio Spina Landaluce, don Roberto Escalante Marzal, don Manuel Nandín Sobrino, don Antonio Hocín Gómez, don Edilberto Valls y Sacristán, don Pedro Maceres y Fernández, don Antonio Castro Sierra, don Ernesto González Franck, don José Galán Arrabal, don José Herrero de la Cruz, don Joaquín Chano Martín, don Eduardo Reyes Sanz, don José López Pastor, don José Plaja Tabrá y don Alfonso de Zallas Bobadilla, aprobados.

Desaprobados los números 556, 564, 571, 522, 575, 586, 436, 31, 609 y 607.

Segundo ejercicio

Don Angel Páramo Fernández, 9 en Aritmética y 8 en Algebras; don Julio Molina Tobía, 16 y 15.50; don Rafael Jiménez Castellanos, 8 y 8; don Antonio Pérez Lorente, 9 y 10; don Manuel del Campo Cantalapiedra, 10 y 11; don Eduardo Sancho Contreras, 9 y 13 y don Roberto Escalante Navas, 9 y 8.

Fueron desaprobados los números 498, 502, 508, 687, 405, 321, 1 301, 536, 647 544, 547, 3, 487, 522 y 539.

Tercer ejercicio

Don Victor Martín Alonso, 10 en Geometría y 8 en Trigonometría; nota media 11.500; don Francisco Lezcano Guarifios, 8 y 7.50; nota media 10.875; don Luis Polo de Bernabé Bustamante, 7 y 7; nota media 8.375; don Ramón Marraco Hernández, 12 y 10; nota media 11.500; don Diego Flomesta Moya, 10 y 7; nota media 9.250; don Rafael Pérez Reyna, 14 y 10.50; nota media 13.625 y don Antonio Garzón Vera, 11 y 10.50; nota media 12.625.

Fueron desaprobados los números 79 y 114.

Los maestros consortes

Acto de justicia realizado

De tal debe calificarse la real orden que, por su importancia para los maestros, transcribimos íntegra á continuación, tomada de la «Gaceta de Madrid».

«Ilustrísimo señor: Vistas las reclamaciones producidas contra la real orden de 22 de Junio de 1910, que derogó la de 23 de Octubre de 1894, por la que se definió el derecho á ocupar casa-habitación de los maestros consortes que sirvieran en la misma localidad,

S. M. el Rey (q. D. g.) teniendo en cuenta que se trata de la aplicación del artículo 191 de la ley de 9 de Septiembre de

1957, en el que no se establece distinción alguna, reconociéndose el mencionado derecho á todos los maestros de escuelas públicas elementales completas.

Considerando que no cabe interpretar el precepto en sentido restrictivo, estableciendo excepciones no autorizadas por el mismo y que en la práctica puede con frecuencia presentarse el caso de que sea de conveniencia particular para los maestros consortes el disfrutar ambos del referido beneficio, ha resuelto que en lo sucesivo se observe en todas sus partes el art. 191 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, conforme disponía la real orden de 29 de Octubre de 1894, quedando derogadas la real orden de 13 de Junio de 1870 y la real orden de 29 de Junio de 1910.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1911.—Gimeno.»

DE SOCIEDAD

VIAJES

Ha llegado á Segovia el Teniente coronel de Artillería don Federico Baeza Ledesma.

—Se encuentra en esta capital don Alfonso Triviño y familia.

—Han llegado á Santander, el escribano de este Juzgado de primera instancia, don Juan Copero y su distinguida esposa.

—Para Gijón salió anoche la esposa del Archivero de esta Delegación de Hacienda don Jesús Martínez.

—También ha salido para Liérganes, nuestro estimado amigo de Turégano don Francisco Sanz.

—De regreso de su excursión á Buenos Aires y procedente de Valladolid, pasó ayer por Segovia el insigne y popular novelista Felipe Trigo, á quien tuvimos el gusto de saludar en esta estación.

—Procedente de Val de Santo Domingo, ha llegado á Segovia nuestro querido amigo, el expresidente de esta Audiencia provincial don Alejandro Rodríguez del Valle, con objeto de pasar unos días al lado de sus hijos, los señores de López Bueso.

LOS MARQUÉSES DE ALBASERRADA

Ha llegado á Segovia la aristocrática marquesa de Albaserrada, acompañada de sus lindas hijas y su hijo el alumno de Artillería don Hipólito Queralt. Esta noche es esperado, procedente de Toledo, su distinguido esposo y su hijo Luis.

Se hospedarán en el Hotel del Comercio y permanecerán en Segovia una larga temporada.

Reciban nuestro saludo de bienvenida los respetables marqueses de Albaserrada, que de tantas simpatías gozaban entre la distinguida sociedad segoviana.

DE DIAS

Hoy celebran sus días el oficial de Correos de esta Administración principal don Santiago de la Peña y Ramos, y don Santiago Sánchez, padre de nuestro compañero de redacción señor Sánchez Callaba.

—Mañana celebra su fiesta onomástica, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento, don Eugenio Nonide.

—Celebran también sus días las señoras de Sanz, (don Mariano), Domínguez y Peinador.

Reciban nuestra felicitación.

ANIVERSARIO

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte de nuestro estimado amigo don Amadeo Galera y Meneses.

A su madre, la respetable señora doña Tomasa Meneses de la Galera, enviamos nuestro pésame al recordar aquella triste fecha.

ENLACE MATRIMONIAL

Mañana se celebrará el enlace matrimonial de la bella hija del Director del Hospital militar, don Venancio Plaza, con el joven primer teniente del Regimiento de Infantería de León, don Carlos López.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos.

Por anticipado enviámosles nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTO

Ayer falleció en esta capital el bizarro comandante retirado de Infantería, don Pedro García Encinas, muy estimado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

El señor García Encinas, estaba en posesión de varias cruces y obtuvo señaladas recompensas en los diferentes hechos de armas en que tomó parte.

Su muerte será muy sentida en Segovia, donde contaba con generales simpatías.

Nosotros nos asociamos al dolor que en estos momentos experimenta su afligida viuda doña Demetria Mesonero y demás familia y los deseamos resignación para sobreponerse á este natural dolor.

ENHORABUENA

Ha aprobado con brillantes notas los tres ejercicios para ingreso en la Academia de Artillería el, estudioso joven don Víctor Martí Alonso, hijo del coronel retirado de Artillería, jefe de fué del Regimiento de Sitio, señor Martí.

Reciba nuestra enhorabuena.

NATALICIOS

Ha dado á luz con felicidad una niña, la esposa del ingeniero agrónomo don Gonzalo Vera.

También, con felicidad, ha dado á luz un niño, la esposa del conocido industrial don Valentín Burgos.

Sea enhorabuena.

EL VERANEO

Ha llegado á Segovia, con su familia, el ilustrado catedrático de la Universidad de Sevilla, querido paisano y amigo nuestro, don Félix Gila.

Los señores de Gila pasarán en Segovia la temporada estival.

Se encuentran en sus posesiones de Lobos, los señores de Maldonado (don Enrique).

Almanaque biográfico

LINIERS

25 de Julio

Da clara idea de sus resentimientos y de cuanto le debía la ciudad de Buenos Aires, el hecho de que el mismo canónigo

Gregorio Funes, que le traicionó delatando los planes de los españoles para dominar la sublevación separatista de 1810, escribía después en la obra «Independencia de Buenos Aires»: «Era Liniers de presencia gentil, de aire noble y porte caballeresco, su discurso y alma ardiente le hacían atrevido en el Consejo y pronto en la ejecución; liberal y magnánimo sin medida, era el encanto de todos. El fuego de la imaginación y la abundancia de sentimientos generosos formaban el fondo de su carácter.»



Este es el mejor retrato que puede hacerse del arrojado militar que, aunque de origen francés, ya que había nacido en Norte Francia el 25 de Julio de 1753, y en su tierra había llegado á subteniente de caballería, al venir á España se conaturizó tanto con nuestro carácter y nuestras costumbres, que al declararse José Bonaparte, rey intruso de los españoles se negó á reconocerle.

SUETOS

El Giro Postal

Por la Administración principal de Correos han sido remitidos á los señores carteros de los pueblos que tienen enlace directo con la capital, los impresos para recibos provisionales de libranzas de giro postal, impuestos en dichas carterías.

Renovación de Jueces

El «Boletín Oficial» publica ayer relación de los pueblos en que corresponde la renovación de Jueces municipales y sus suplentes respectivos en esta provincia.

Los que se consideren con aptitud y títulos para solicitar los expresados cargos

en los pueblos que menciona el periódico oficial, pueden presentar sus instancias en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid con los comprobantes de sus condiciones y méritos, dentro de los quince primeros días del próximo mes de Agosto.

En la Catedral

Hoy, festividad de Santiago Apóstol, patrón de España, se ha celebrado en la S. I. C. solemne función religiosa.

Después de tercia, selogiosa procesión por el interior del templo y á continuación misa conventual, con sermón, predicado por un señor capitular.

Un estudio de Zuloaga

En Lima, en la Universidad de San Carlos, ha dado una notable conferencia la ilustrada escritora Zoila Aurora Cáceres, la cual hizo un acabado y notable estudio de la personalidad artística del gran pintor Ignacio Zuloaga, al que tributó los más cumplidos elogios.

Concierto en la Plaza

Anoche, con motivo del santo de Su Majestad la Reina Cristina, dió un concierto en la Plaza Mayor, la banda de la Academia de Artillería.

Gala

Con motivo de ser hoy la festividad de Santiago Apóstol, los Cuerpos, institutos y dependencias de esta guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

—El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El contrato de aprendizaje

Ayer publica el «Boletín Oficial» la ley promulgada recientemente sobre contrato de aprendizaje.

El Rey ha firmado un decreto señalando los días 9 al 16 de Septiembre próximo, para la celebración en Madrid del Congreso antituberculoso.

El día 1.º de Agosto comienza la veda de la trucha común y se levanta la de otra clase de pesca.

Condecoración

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden del ministerio de la Guerra concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al coronel de Artillería don José Sousa del Real.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

11:30 mañana.

Regreso de un ministro

Ha regresado de Santander el ministro de Marina.

Viene muy satisfecho de su excursión á la ciudad cántabra.

El Papa enfermo

Se reciben telegramas de Roma, comunicando que el Papa padece una ligera afección catarral, que le ha obligado á guardar cama y á suspender las diarias audiencias.

Aunque la dolencia no reviste importancia, la edad avanzada del Pontífice hace que su estado preocupe hondamente á los médicos que le visitan.

Al ilustre enfermo se le ha extinguido la voz por completo y su debilidad es grande, correspondiendo á ello el estado de postración.

La cuestión de Marruecos

En Alcázar y Larache reina absoluta tranquilidad.

Todo el mundo se hace lenguas de la exquisita corrección observada por nuestros soldados, emulada por

los indígenas que constituyen la policía del tabor.

El coronel Silvestre no ha querido retener en el campamento á los desertores de las mehallas acampadas al otro lado del Lucus, limitándose á cojerles el armamento, que tendrá en su poder hasta que reciba instrucciones.

El domingo se celebró la primera misa en Alcázar, que celebró el Padre Alvarez. La capilla ha sido instalada en la casa que ha regalado el agente consular inglés, como agradecimiento á la instrucción recibida en sus primeros años, de los franciscanos españoles.

Circula el rumor de que va á ser relevado el gobernador de Larache por otro, cuyo nombramiento ha producido muy mal efecto, por que aún se recuerda aquí su despótica gestión en Alcazarquivir.

CORRESPONSAL

SE VENDE

una jardinera semi-nueva, muy barata.

Razón, don Adolfo Gómez, Plaza de San Sebastián, 4, en Segovia.

Mercados

PEDRAZA

Precios que han regido en este mercado:

- Trigo, la fanega á 10'25 id,
- Centeno, id, 7'50 id,
- Cebada, id, á 6'00 id.
- Garbanzos de cochura, id, 80 id.
- Lana sin lavar, la arroba, 18'00 id.
- Patatas nuevas, 2'50 id. la arroba.
- Guindas, 20 céntimos kilo.

Corresponsal.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

MARIANO MORETA SAEZ

Concesionario exclusivo de una importante Casa Alemana para la venta de máquinas para coser, hacer género de punto, bicicletas, automóviles y accesorios para todos los sistemas, desea representantes activos para el desarrollo de este negocio en esta capital, cabezas de partido y pueblos de importancia de esta provincia.

Condiciones ventajosas

PARA DETALLES DIRIGIRSE AL CONCESIONARIO

Tomás Luis de Victoria, II.—^a Vila

Almacén de yeso

El acreditado establecimiento de cemento, yesos y cañizos de

Modesto Gil Alvarez

SUCESOR DE LUIS DE ANDRÉS (A) PULIDO

Situado hasta hoy en la calle de Ochoa Ondátegui, número 5

SE TRASLADA A LA

Calle de la Independencia, núm. 2 y Asunción, núms. 7 y 9

(FRENTE AL JUEGO DE PELOTA DEL PUENTE DEL VERDUGO)

y ofrece esta mejora de local á su numerosa clientela y al público en general. Para evitar confusiones, la casa donde establece su almacén de yesos y materiales de construcción, es la del conocido industrial de Segovia Angel Pulido, armero y cerrajero mecánico.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó se pueda sopor-tarlos.

PARIS, 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA GRAN MARCA **CORONA** **BICICLETAS** Pneumáticos Michelin **LOS MEJORES** R. M. Frutos **SEGOVIA**

EL **JARABE FENICADO DE VIAL** combaten los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Neumonia, Influenza*

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinitud de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exponga sus juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

NUEVO ALMACEN

El conocido industrial de esta ciudad, Fermín Díez, abrirá en la próxima semana, en la calle del Angelete, número 2, un nuevo almacén de cemento, cal, yeso, portland, cañizo y tomiza, á precios económicos.

Desde 1.º de Septiembre los precios que registrarán en este nuevo establecimiento, serán los de fábrica.

No confundirse: Angelete, 2

Frente al edificio de la propiedad de Luis de Andrés (a) Pulido

EL CUAL SE HALLA HOY CERRADO

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inocuo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pidanse prospectos á

D. Carlos Llaurodo

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA